

Capítulo 2.2

Formación en inclusión educativa y su impacto en la práctica profesional: análisis de los planes de estudio de la licenciatura en Educación Preescolar 2018 y 2022

*Claudia Lizbet Soto Casilla
Yésica Argentina López Galván
Moisés Antúnez García*

*Educar es un acto amoroso,
porque supone respetar a cada cual en su diferencia.
(López Melereo, 2012)*

<https://doi.org/10.61728/AE20251550>



Introducción

La inclusión es un derecho en el Sistema Educativo Mexicano, refiriendo al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se especifica que “Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por este, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.” (DOF, 2019, p.1). Por tal razón es indispensable que las instituciones formadoras de docentes consideren dentro de su plan de desarrollo institucional las acciones pertinentes para que sus docentes transiten hacia prácticas inclusivas dentro de sus aulas y, además, formen a los futuros docentes con un enfoque inclusivo.

Para tal efecto es importante que los docentes formadores inicien, de manera temprana un proceso de conceptualización sobre inclusión, educación inclusiva, inclusión educativa, diversidad, barreras para el aprendizaje y la participación, diseño universal para el aprendizaje, entre otros; de tal forma que se establezca un lenguaje común entre los formadores de docentes sobre inclusión. Además, esto abriría paso para cambiar políticas, cultura y prácticas que permita a las Escuelas Normales cumplir con las demandas internacionales, nacionales y locales en materia de equidad e inclusión. El objetivo del presente texto, es promover el análisis y reflexión en torno a la trascendencia de favorecer en el alumnado de la licenciatura en Educación Preescolar, la construcción de conceptos, paradigmas y prácticas inclusivas, que permiten la atención a la diversidad con calidad, desde una perspectiva humanista y global que marcan los referentes actuales. Se analizarán las respuestas del alumnado perteneciente a 2019-2023 que está siendo firmada con el Plan de Estudios 2018.

Por último, lo ideal es que haga una narración de lo que va a presentar el texto; por ejemplo, en el primer apartado se hace una reflexión sobre la inclusión educativa en todos los niveles, siguiendo a tales autores. En el segundo apartado se analiza específicamente el plan y programa tal; en el tercer apartado se hace tal cosa y se finaliza con tales conclusiones.

Sobre inclusión educativa

La agenda 2030 de la ONU, en el objetivo 4 se hace mención sobre que la educación de calidad basada en la equidad e inclusión; los Planes de Estudio de Educación Básica 2022 establecen ocho ejes transversales, el primero de ellos es la inclusión. Entonces, no es solamente una necesidad, es una obligación para las Escuelas Normales formar docentes inclusivos en escuelas inclusivas. Por otra parte, los cambios sociales son evidentes e impactan en la forma de concebir los procesos educativos, temas como orientación sexual, estereotipos de género, estructuras de la familia, obligan a educar en el respeto y la tolerancia.

Para comenzar, es importante establecer un marco conceptual sobre inclusión educativa, sin embargo, es importante puntualizar que “En la inclusión el centro de atención es la transformación de la organización y respuesta educativa de la escuela para que acoja a todos los niños [adolescentes y jóvenes] y tengan éxito en su aprendizaje” (Blanco, 1999). Esto implica concebir la transformación de la escuela como un proceso paulatino y constante. Para La Agencia Europea para el desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2012) el perfil de un docente inclusivo debe considerar los siguientes temas:

1. Valorar en positivo la diversidad del alumnado: las diferencias entre los estudiantes son un recurso y un valor dentro de la educación.
2. Apoyar a todo el alumnado: los docentes esperan lo mejor de todos sus alumnos.
3. Trabajar en equipo: la colaboración y el trabajo en equipo son enfoques esenciales para todos los profesores.
4. Desarrollo profesional y personal: la docencia es una actividad de aprendizaje y los docentes tienen la responsabilidad de aprender a lo largo de sus vidas. En este punto se enfatizan dos aspectos: los profesores como profesionales que reflexionan y la formación inicial docente como base para el aprendizaje y desarrollo.

El análisis debe considerar las prácticas de los formadores, los planes de estudio y la percepción de los docentes. En lo referente a las prácticas de los formadores de docentes, debemos asumir que los grupos de estu-

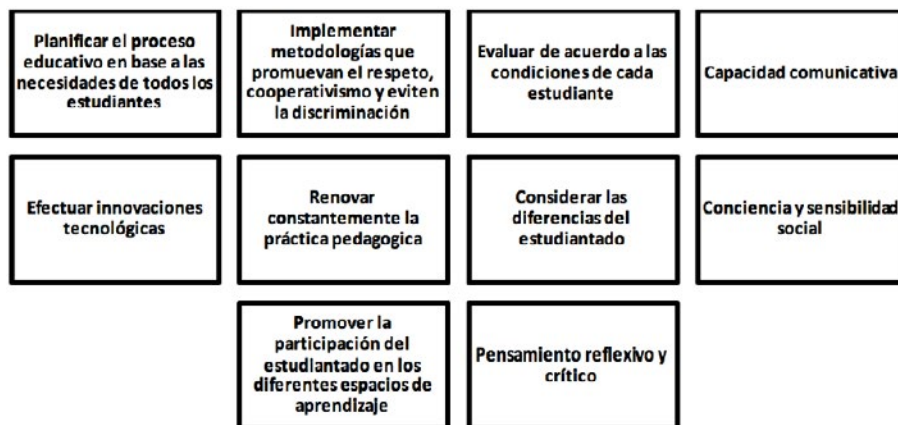
diantes con los que trabajan son diversos, para tal efecto Paz Maldonado puntualiza que:

La atención a la diversidad en la enseñanza superior requiere desarrollar múltiples acciones por parte de toda la comunidad educativa. Sin embargo, el profesorado tiene una enorme obligación en la búsqueda por ofrecer una educación inclusiva que permita fomentar el pluralismo sin ninguna distinción en todos los centros educativos de este nivel, dado que, son ellos los que diariamente interactúan con el estudiantado en los espacios de formación universitaria. (2018, p.118)

Este mismo autor puntualiza las siguientes propuestas a desarrollar:

Imagen 1

Propuestas sobre las competencias básicas y transversales para atender a la diversidad en la Educación Superior.



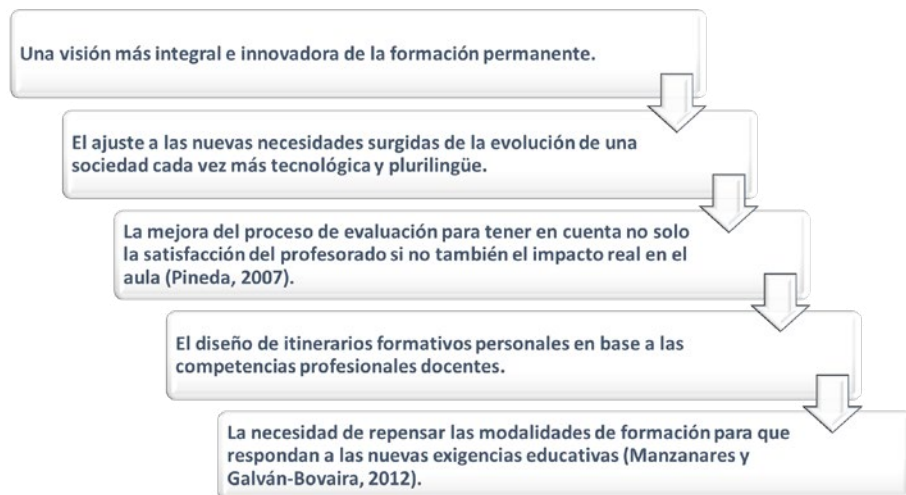
Fuente. En Competencias del Profesorado Universitario para la Atención a la Diversidad en la Educación Superior (Paz Maldonado, 2018, p. 126).

El desarrollo de estas competencias en cada Escuela Normal debe iniciarse con un diagnóstico enfocado a reconocer las fortalezas y debilidades de la escuela, desde infraestructura hasta procesos organizativos, administrativos y de gestión; las metodologías de enseñanza de los docentes y las interacciones que se dan con los diferentes actores. Siguiendo a Do-

mínguez y Vázquez (2015, p.150) se presenta los aspectos susceptibles de mejora en la formación permanente del profesorado:

Diagrama 1

Aspectos de mejora en la formación permanente del profesorado.



Fuente. Domínguez y Vázquez (2015, p.150).

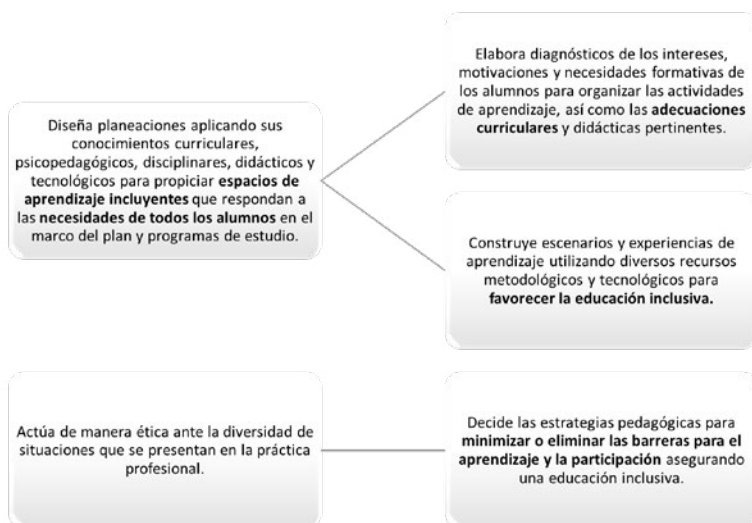
Hasta este punto se ha abordado la importancia de la reflexión respecto a los docentes formadores y la escuela, en el siguiente apartado se presenta un análisis del Programa de la licenciatura en Educación Preescolar, específicamente los cursos Atención a la diversidad y Educación Inclusiva.

Análisis del plan de estudios 2018

En la formación inicial se establecen las bases para que los docentes cuenten con teorías y metodologías para favorecer el proceso de inclusión, el plan de estudios 2018 de Educación Preescolar establece entre sus competencias profesionales:

Diagrama 2

Competencias profesionales en la licenciatura en Educación Preescolar.



Fuente. Elaboración propia con base en el Diario Oficial de la Federación (2018) ACUERDO número 14/07/18, Anexo 3.

En este desglose de competencias profesionales podremos observar que se asumen que los espacios incluyentes acogen a todos los estudiantes, sin embargo en la línea de esta competencia se contemplan las adecuaciones curriculares centrando la atención en el alumno y no en los contextos; en contrapeso a la segunda competencia aborda la minimización o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación. Para sumar a este análisis revisaremos los contenidos del curso Atención a la Diversidad, en cuarto semestre, y Educación Inclusiva, en quinto semestre.

Tabla 1*Contenidos de los cursos atención a la diversidad y educación inclusiva.*

Atención a la diversidad	Educación inclusiva
Unidad de aprendizaje I. Diversidad y educación inclusiva: un desafío para los sistemas educativos actuales • Normalidad vs. diversidad en el aula: El derecho a la diferencia y a la equidad. • La educación intercultural, dispositivo para favorecer la atención en las aulas desde el autoconocimiento y valoración del otro. • Enfoque intercultural y análisis interseccional: recursos para la atención de la diversidad en las aulas.	Unidad de aprendizaje I. Aspectos generales de educación inclusiva • Principios de interculturalidad, igualdad y la inclusión. • Del modelo de la exclusión al modelo de la inclusión. • Modelos de transformación y desarrollo de culturas inclusivas. • La inclusión en los programas de estudio vigentes. • Análisis de las condiciones de las personas con discapacidad.
Unidad de aprendizaje II. Discriminación y barreras para una atención educativa incluyente • La interacción profesional entre el asesor inclusivo y el titular del grupo para la atención a la diversidad: una reflexión desde el campo. • La educación en la diversidad: un compromiso histórico del sistema educativo. • La perspectiva de género en la educación, un cambio de mirada.	Unidad de aprendizaje II. Metodologías inclusivas • Interseccionalidad, enfoque para la inclusión. • Aprendizaje cooperativo. • Aprendizaje entre iguales. • Atención diferenciada por tipo de discapacidad. • Interculturalidad en la escuela.
Unidad de aprendizaje III. Hacia la construcción de aulas y comunidades educativas inclusivas • Recursos para la promoción de aulas inclusivas. • Orientaciones pedagógicas para desarrollar aulas inclusivas. • Presentación de propuestas para atender la diversidad en las aulas.	Unidad de aprendizaje III. Gestión pedagógica inclusiva de calidad • Habilidades socioemocionales e inclusión. • Ajustes razonables en el ámbito escolar. • Evaluación de la gestión pedagógica inclusiva.

Fuente. Elaboración propia con base Programa de Licenciatura en Educación Preescolar 2018.

Los contenidos que se desprenden de cada curso permiten que las y los docentes en formación de educación preescolar amplíen su mirada respecto a la atención a la diversidad, así como al fin de la inclusión; de esta manera, el formador de docentes tiene elementos teóricos que le permiten guiar a las y los estudiantes en su proceso de formación inicial. Para sumar al análisis de formación sobre inclusión se presenta la percepción de los y las docentes en formación.

En voz de docentes en formación

Resulta de gran trascendencia conocer y analizar las experiencias y opiniones del alumnado que se encuentra siendo formado con el Plan 2018 en relación con sus prácticas y situaciones con temas de inclusión educativa y cómo su formación les ha sido de utilidad para resolver dichos retos.

Se aplicó una encuesta a un total de 35 alumnas y alumnos de séptimo semestre, que representan el 70 % del total de la población de la generación 2019-2023.

Se obtuvo que un 100 % reconoce que en su trayecto de formación se abordaron cursos relacionados con inclusión y diversidad. De esos cursos, el 71 % considera que los contenidos abordados en dichos cursos han resultado de utilidad en sus diversas jornadas de prácticas. Un 28 % considera que no le han resultado de utilidad y en sus motivos mencionan aspectos como que se abordaron contenidos de manera general, lo que no permite el dominio del tema o habilidades didácticas para su trabajo, pues solo se queda con el conocimiento de la información y no en la práctica, además de que solo se priorizaban algunas evidencias.

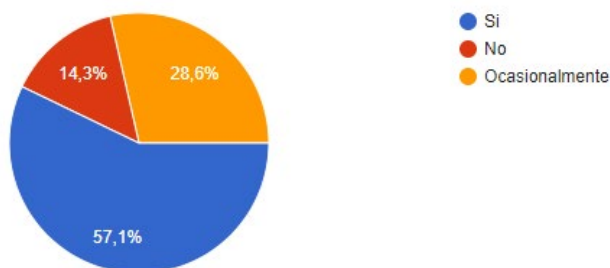
Asimismo, se puede observar que aún hay áreas de oportunidad en relación con ver a la inclusión como un aspecto transversal, pues solo el 57 % considera que en otros cursos se retoma dicha consideración.

Gráfica 1

Inclusión como aspecto transversal.

¿En el resto de los cursos de tu formación, se trataba de alguna manera el tema de inclusión?

7 respuestas



Fuente. Elaboración propia con base en las respuestas de la encuesta.

Se les preguntó sobre los principales retos de inclusión que han enfrentado en las prácticas en el aula. Entre sus respuestas, se repitió constantemente la falta de empatía, solidaridad y sororidad por parte del equipo docente y de apoyo escolar, causado por el desconocimiento sobre diversos temas de atención a la diversidad.

En cuestiones prácticas, hubo una amplia gama de respuestas que coincidían en que no saben con certeza cómo incluir eficazmente a alumnos con algunas condiciones que no se trabajan en su formación como TDHA, discapacidades, etcétera.

A continuación, se presentan los porcentajes sobre cómo resolvieron dichos retos:

Gráfica 2

Solución de retos sobre inclusión.

¿Cómo resolviste dichos retos?

7 respuestas



Fuente. Elaboración propia.

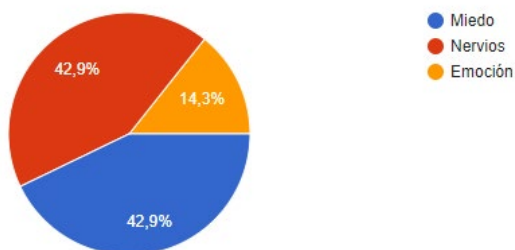
En el estudio también se consideraron los aspectos emocionales del alumnado y se tiene que:

Gráfica 3

Solución de retos sobre inclusión.

¿Qué sensación te causa enfrentar los retos de inclusión?

7 respuestas



Fuente. Elaboración propia.

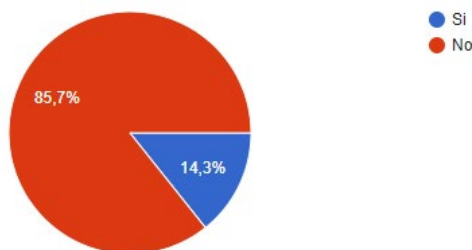
Las jornadas de prácticas representan un espacio y tiempo de aprendizaje de las y los educadores tutores, por lo que las habilidades y conocimiento que ellos compartan y demuestren en las condiciones reales de trabajo, resultan sumamente enriquecedoras para el alumnado en formación. Se formuló la siguiente pregunta sobre los tutores y su dominio en el tema de Inclusión.

Gráfica 4

tutores y temas de inclusión.

En relación a lo observado, ¿consideras que las docentes en servicio tienen una formación en temas de inclusión?

7 respuestas



Fuente. Elaboración propia.

Esta pregunta resulta trascendente ya que nos habla también de la formación y capacitación que han tenido los y las docentes en servicio han tenido en su trayectoria. En su mayoría contestaron que los temas de inclusión no se ven como una cuestión transversal y que se deja el trabajo con niños y niñas con alguna condición al equipo de USAER pues desconocen sobre cómo trabajar con ellos además del nuevo enfoque de Inclusión.

Finalmente, se les solicitaron propuestas para el Plan de Estudios 2022 en el tema de inclusión. Entre las respuestas del alumnado, se puede recuperar que consideran que los contenidos de inclusión deben abordarse desde los primeros semestres de la malla curricular, pues la diversidad y el reto de la inclusión es posible analizarse desde las primeras jornadas de observación, lo que permitiría profundizar en sus observaciones estos elementos y considerarlos para el momento del diseño de sus situaciones didácticas. Además, una observación trascendente del alumnado para el equipo de docentes de la licenciatura es “Que se adentren en las aulas de preescolar para que conozcan las problemáticas y retos de inclusión que enfrenta la educadora verdaderamente y, con base en ello, preparen sus clases”. Se puede decir pues que el alumnado en formación observa una desvinculación entre lo que se trabaja en las clases y la realidad educativa a la que se enfrentan en el aula.

Finalmente, el alumnado propuso que es posible crear mesas de trabajo en donde apoye un profesional experto en el área de inclusión y cada quien presente sus situaciones en el aula a fin de brindar orientaciones de intervención que puedan ser retomadas para sus situaciones didácticas e instrumentos de evaluación.

Panorama 2022

El gobierno actual ha llamado a su actual Reforma Educativa “La Nueva Escuela Mexicana”, que en el ámbito de Inclusión Educativa ha realizado algunas transformaciones. Para comenzar se tiene la reforma que se realizó en artículo tercero constitucional que establece:

Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación.
(Secretaría de Gobernación, 2019)

De esta forma, se inicia desde el enfoque político la iniciativa de impulsar y promover en la práctica la Inclusión de carácter nacional, promoviendo que todo estudiante de cualquier nivel educativo, tenga la oportunidad de aprendizaje y superación, independientemente de todos los aspectos que le hacen diferente y asean geográficos, físicos, sociales e intelectuales. Sino por el contrario, retomando dicha diversidad como fuente de riqueza y construcción social.

La formación de docentes desde este enfoque debería de observarse en el entramado de Plan de Estudios de esta Nueva Escuela Mexicana. Para comenzar, es importante mencionar que para el diseño de los planes de estudio de las licenciatura de las Escuelas Normales, por primera vez, se hace una invitación extensiva a que los docente dichas instituciones sean parte de los equipos de diseño curricular nacional, que funcionan a nivel institucional, estatal y nacional, a través de reuniones generales y según los trayectos de formación.

Para el Plan 2022 hay tres tipos de cursos: los de observancia Nacional para todas las Escuelas Normales, los de propuesta Estatal que responden a necesidades locales y los Institucionales que solo serán impartidos en dicha institución.

Los cursos están siendo construidos durante el semestre inmediato anterior. Esto genera dos problemáticas: el trabajo apresurado por parte de los equipos diseñadores y, quizá el más importante, el desconocimiento de los contenidos del resto de los cursos de la malla curricular, por lo que se observa cierta incertidumbre respecto a qué contenidos y actividades se pueden relacionar con otros cursos del mismo trayecto o semestre. Además de que las propuestas a nivel estatal y/o institucional desconocen los contenidos de los cursos nacionales porque es incierto los temas que se trabajaran y que impide iniciar el diseño interinstitucional hasta que se conozcan los programas según avance cada semestre.

Debido a que en el presente texto se analiza el tema de inclusión, se presenta a continuación la tabla con los cursos que tienen relación con dicha temática, incluye el trayecto carácter de implementación, horas a la semana y cantidad de créditos:

Tabla 2

Cursos relacionados con inclusión educativa en el plan 2022.

Tercer semestre			
Curso	Carácter de implementación	Trayecto	Horas a la semana y créditos
Lengua de señas mexicanas y/o braille	Nacional	Trayecto de lenguas, lenguajes y tecnologías digitales	4 Hrs 4.5 Créditos
Cuarto semestre			
Interculturalidad crítica e inclusión	Nacional	Trayecto de bases teóricas y metodológicas de la práctica.	4 Hrs 4.5 Créditos
Pedagogía y didáctica del aula multi-grado	Nacional	Trayecto de bases teóricas y metodológicas de la práctica.	4 Hrs 4.5 Créditos
Adecuación curricular	Estatal	Trayecto de formación, pedagogía didáctica e interdisciplinar.	4 Hrs 4.5 Créditos

Fuente. Elaboración propia con base en la malla curricular 2022.

Se puede observar que se incluye un curso de lenguaje de señas, aunque se carezca de personal que cuente con el dominio de dicho contenido, por lo que será necesaria la contratación o capacitación de docentes para impartir el curso. También se retoma el tema de interculturalidad, una política muy marcada por el actual gobierno, a la par que Inclusión, pero de forma generalizada. Otro curso retoma a las escuelas multigrado, que en lo que respecta a nivel nacional y estatal, representan una realidad en su mayoría de las escuelas. Son tres cursos de carácter nacional que se relacionan con Inclusión Educativa.

A nivel estatal se propuso el curso de “Adecuación Curricular”, con propuestas de contenidos por parte del equipo de diseño, pero que hasta que se conozca el diseño y contenido de los cursos que anteceden, se podrá estructurar.

Se tiene pues un total de 4 cursos en la fase de profundización para favorecer la Inclusión Educativa en el Plan 2022, que se espera tenga un impacto importante en el tema de Inclusión y atención a la diversidad.

Conclusiones

Haciendo un análisis comparativo de los Planes de Estudio 2018 y 2022, se puede observar un incremento en la cantidad de cursos que favorecen las políticas, actitudes y prácticas inclusivas para los y las docentes en formación, que además van acompañadas de reformas constitucionales que permiten impulsar acciones y estrategias que permiten valorar y retomar la diversidad en el aula como un elemento enriquecedor de la vida diaria, dejando de verla en un sentido problemático y asumiendo dicha realidad como una oportunidad de crecimiento y aprendizaje para la comunidad educativa.

La actual generación formada en el plan 2018, deberá pues, profesionalizarse en temas de inclusión y atención a la diversidad a fin de fortalecer las áreas de oportunidad que presenta su perfil de egreso según sus propias experiencias en las aulas y las reflexiones que han tenido de ellas.

En lo referente a los docentes, se deberá construir una estrategia académica donde se favorezca el trabajo transversal de la inclusión y atención a la diversidad en los diversos cursos. Ya sea a través de reflexiones, análisis

de casos, situaciones críticas, lecturas, análisis de las prácticas, así como el asesoramiento y construcción de situaciones didácticas sobre un área en específica pero considere la atención a la diversidad. Asimismo, el acompañamiento en las jornadas de prácticas para brindar orientaciones y la creación de un círculo de análisis de la práctica con enfoque inclusivo.

En lo referente al Plan 2022, aún no es posible hacer un análisis del mismo pues aún se encuentra en construcción semestre a semestre y se deberá esperar a que las generaciones formadas en él cursen los por los diversos trayectos y pongan en juego sus dominios en las jornadas de práctica y servicio social para obtener información que permita hacer un análisis sobre la pertinencia de los contenidos abordados en el aula al momento de enfrentar y resolver los retos de la Inclusión.

Bibliografía

- Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. (2012). *Formación para el profesorado de la educación inclusiva*. Bélgica
- Blanco, R. (1999) Hacia una escuela para todos y con todos. *Boletín 48 del Proyecto Principal de Educación*
- DOF (2018) Diario Oficial de la Federación (2018) ACUERDO número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica Anexo 3 Licenciatura en Educación Preescolar https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5533902&fecha=03/08/2018#gsc.tab=0
- DOF (2021) Diario Oficial de la Federación Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 26 de noviembre de 2022 en chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo14166.pdf
- Domínguez, J. y Vázquez, E. (2015) Atención a la diversidad: análisis de la formación permanente del profesorado en Galicia. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*. Volumen 8, Número 2.
- López, M. (2012) La escuela inclusiva: una oportunidad para humanizarnos. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*.
- Paz Maldonado, E. (2018). Competencias del profesorado universitario

para la atención a la diversidad en la educación superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(2), 115-131. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782018000200008>

Secretaría de Gobernación. (2019, 15 mayo). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019